



**RV: REVISIÓN CONTINGENCIA | AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART 180 CPACA VIRTUAL/INVERSIONES FENI & CIA S./CLIENTE ALLIANZ/RAD 2021-00044/JUDICIAL2032/CASE 12150**

Desde María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>  
Fecha Mié 30/04/2025 16:21  
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>  
CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (278 KB)  
27\_Autofijafecha\_202100044FijaFechaAu\_0\_20250328170529129.pdf; CONCEPTO CONCILIACIÓN NOTA 330.XLSX;

Estimada Marly, buen día

Revisadas las circunstancias de tiempo, modo y lugar sobre los hechos objetos del presente proceso, que supuestamente ocurrieron, estos se encuentran excluidos ya que no da cobertura a la responsabilidad civil propio de los contratistas o subcontratistas al servicio del asegurado y los daños que se causen a propiedades sobre las cuales el contratista o sus empleados estén o hayan estado trabajando.

Así mismo la responsabilidad administrativa que se pretenden endilgar al asegurado no se encuentra acreditada, ya que no hay soportes al respecto dentro del proceso, que demuestren claramente las circunstancias de tiempo modo y lugar como ocurrieron.

COBERTURA MATERIAL: Frente a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 022398297, tomador AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P., no presta cobertura MATERIAL de conformidad con los hechos y pretensiones expuestas en la demanda.

COBERTURA TEMPORAL: la póliza fue pactada bajo la modalidad ocurrencia, por lo tanto, los hechos ocurrieron en noviembre de 2019, estando dentro de la vigencia pactada desde el 31 de enero de 2019 hasta el 30 de enero de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, la probabilidad de una condena considero es baja. Confirмо la contingencia en remota.

Cordial saludo,

María Teresa Moriones Robayo

---

**De:** Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>  
**Enviado el:** jueves, 24 de abril de 2025 12:15 a. m.  
**Para:** María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>  
**CC:** Informes GHA <informes@gha.com.co>  
**Asunto:** REVISIÓN CONTINGENCIA | AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART 180 CPACA VIRTUAL/INVERSIONES FENI & CIA S./CLIENTE ALLIANZ/RAD 2021-00044/JUDICIAL2032/CASE 12150

Estimada María T.

Espero tengas un lindo día,

Te comparto la calificación de este proceso (remota), para tu revisión y visto bueno.

Por favor, enfócate en la nota 324 y 330 del Excel.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,

□





[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

---

**De:** Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>

**Enviado:** lunes, 31 de marzo de 2025 8:59

**Para:** Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <[mkrodriguez@gha.com.co](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)>

**Asunto:** RV: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART 180 CPACA VIRTUAL/INVERSIONES FENI & CIA S./CLIENTE ALLIANZ/RAD 2021-00044/JUDICIAL2032/CASE 12150

ALLIANZ - AGENDA



# MANIZALES - AUDIENCIA INICIAL - VIRTUAL



Jue 22/01/2026, 'de' 9:00 a 9:30



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES



DEMANDANTE: INVERSIONES FENI & CIA S.  
 DEMANDADO:AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. Y OTRO  
 RAD:2021-00044  
 CASE:12150  
 COMPAÑIA:ALLIANZ SEGUROS S A

Revisada las contestaciones de la demanda, se observa que Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y Allianz Seguros S.A. no propusieron excepciones previas; por tanto, se procede a citar a las partes para Audiencia Inicial el próximo jueves veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (09:00 a .m).

La audiencia se realizará en modalidad no presencial, a través de comunicación simultánea o sucesiva, utilizando como herramienta tecnológica Teams, para los cual deberán informar con anticipación al correo electrónico del juzgado los números de teléfonos en los cuales pueden ser ubicados los abogados de las partes para efectos de coordinar la realización de la diligencia.

De: Pedro Antonio Gutierrez Cruz <[pgutierrez@gha.com.co](mailto:pgutierrez@gha.com.co)>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 7:25

Para: Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; María Fernanda López Donoso <[mflopez@gha.com.co](mailto:mflopez@gha.com.co)>; Nicolas Loaiza Segura <[nloaiza@gha.com.co](mailto:nloaiza@gha.com.co)>; Juan Sebastian Bobadilla <[jbobadilla@gha.com.co](mailto:jbobadilla@gha.com.co)>

Asunto: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART 180 CPACA VIRTUAL/INVERSIONES FENI & CIA S./CLIENTE ALLIANZ/RAD 2021-00044/JUDICIAL2032/CASE 12150

ADMINISTRATIVO	INVERSIONES FENI & CIA S.	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. ALLIANZ SEGUROS S.A	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO	Manizales	17001333900720210004400	<a href="#">LINK SAMAI</a>	LLAMADO	ALLIANZ	ALLIANZ	20-ene-2023	12
----------------	---------------------------	--	---------------------------	-----------	-------------------------	----------------------------	---------	---------	---------	-------------	----

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Buenos días estimados.

Les remito Auto de fecha 28 de marzo de 2025, notificado por **Estado el día 31 marzo de 2025**, mediante el cual se dispone:

**Revisada las contestaciones de la demanda, se observa que Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y Allianz Seguros S.A. no propusieron excepciones previas; por tanto, se procede a citar a las partes para Audiencia Inicial el próximo jueves veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (09: 00 a .m).**

Cabe anotar que, a la misma deberán comparecer obligatoriamente los apoderados de las partes, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 ibidem, empero, su inasistencia no impedirá el desarrollo de la diligencia.

La audiencia se realizará en modalidad no presencial, a través de comunicación simultánea o sucesiva, utilizando como herramienta tecnológica Teams, para los cual deberán informar con anticipación al correo electrónico del juzgado los números de teléfonos en los cuales pueden ser ubicados los abogados de las partes para efectos de coordinar la realización de la diligencia.

se advierte a los apoderados, partes, Ministerio Público y usuarios de la administración de justicia, que toda comunicación dirigida al Despacho (memoriales), debe presentarse estrictamente de manera digital y en formato PDF, únicamente a través de la ventanilla virtual del aplicativo SAMAI, en el siguiente link: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

Así mismo, se insta a las partes y sus apoderados a presentar los memoriales de sustitución de poder y/o cualquier documento relacionado con la audiencia programada, a más tardar durante el día hábil anterior a la diligencia, con el fin de incorporarlos al expediente oportunamente.

Saludos,



[gha.com.co](http://gha.com.co)

**Pedro Antonio Gutierrez**

*Dependiente Judicial*

Email: [pgutierrez@gha.com.co](mailto:pgutierrez@gha.com.co) | 311 858 0209

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.